

Guadalajara, Jalisco a 15 de diciembre de 2019

Estimado Gerardo Tajonar.

Por medio de la presente se hace constar que la organización CENTRO FACILITADOR DE COMERCIO TRADE POINT MÉXICO, A.C., ha demostrado tener experiencia para el desarrollo de negocios internacionales en Latinoamérica asimismo ha manifestado su interés en colaborar con el Gobierno del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo y competitividad de las empresas jaliscienses en el extranjero, por lo que desde el día 02 de septiembre de 2019 forma parte de la red de Impulsores de Negocios de Jalisco y hasta el término de la presente administración, es decir 30 de noviembre del 2024

Como Impulsor de Negocios, podrá prestar servicios especializados en comercio exterior a empresas jaliscienses a través de la Dirección General de Comercio Exterior, con el propósito de facilitar su incursión o diversificación de exportaciones en el país de operación del Impulsor, en los términos del convenio de colaboración celebrado para tales propósitos.

Las empresas interesadas en acceder a los servicios del Impulsor de Negocios podrán participar en la convocatoria que emita la Dirección General de Comercio Exterior para recibir estímulos económicos para su adquisición.

Extiéndase la presente para los fines que el interesado considere convenientes.

Atentamente  
"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"



Claudia Villarruel Enríquez  
Directora General de Comercio Exterior  
Secretaria de Desarrollo Económico